



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

INSTRUCTIVO
IT/VESFP/DGFM/EFB No. 0047/2018

DE: Luis Fernando Carrión Justiniano
DIRECTOR GENERAL DE FORMACION DE MAESTROS

A: **DIRECTORAS/ES GENERALES DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS Y COORDINADORES DE UNIDADES ACADÉMICAS**

REF.: **VERIFICACION, REVISION Y ORGANIZACIÓN DE REGISTROS ACADEMICOS DE ESTUDIANTES QUE FUERON FORMADOS EN LOS EX INS O ESFM DESDE SU FUNDACION Y FUNCIONAMIENTO A LA FECHA**

FECHA: La Paz, 01 de agosto de 2018.

La Dirección General de Formación de Maestros con la finalidad de gestionar el seguimiento y control de los registros académicos de estudiantes que pasaron por estos Centros de Formación Docentes, antes Institutos Normales Superiores (INS) - actualmente Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM), considerando las recomendaciones de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado y para evitar observaciones futuras se instruye lo siguiente:

1. Verificar, revisar la tenencia, custodia de toda documentación académica de los estudiantes que pasaron por los Ex INS o ESFM desde su fundación y funcionamiento hasta la fecha, organizar de manera cronológica y por gestión la documentación académica.
2. Tomando en cuenta la magnitud de esta labor y conforme señala el Compendio de Normativa de las ESFM y UA se deberá designar personal de apoyo a la Dirección Académica que tiene bajo su dependencia al Responsable de Archivo y Kardex, con el propósito de agilizar la revisión correspondiente.

Se recomienda realizar esta labor de manera responsable y con el cuidado correspondiente, la consistencia de la información referida deberá estar disponible hasta el 28 de septiembre del año en curso, en caso de incumplimiento se procederá a tomar las acciones administrativas correspondientes.

Con este motivo saludo a ustedes atentamente


Lic. Luis Fernando Carrión Justiniano
DIRECTOR GENERAL
DE FORMACIÓN DE MAESTROS
VESFP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.C. Arch.
LFCJ/fob/lbgc/jmm

